

Supuest



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 343-2013-A-MPH-BCA

Bambamarca, 26 de marzo del 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC – BAMBAMARCA,

VISTO:

La Carta N° 327-2013-SGL-MPH-BCA con Registro 2282-GAF y 1048-GM, presentado el 26 de marzo del 2013 por el Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, sobre la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para el Año Fiscal 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017, se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, que establece las normas básicas que contienen los lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público, dentro de criterios de racionalidad y transparencia, en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras, disponiéndose en su artículo 12° que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, salvo las excepciones contempladas en dicha Ley;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, prescribe que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el precitado artículo estipula que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, correspondiendo su aprobación al Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2013-A-MPH-BCA de fecha 15 de enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para el Año Fiscal 2013; el mismo que ha sido modificado por la Resolución de Alcaldía N° 032 y 178-2013-A-MPH-BCA; en conformidad al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, a través de la Carta N° 327-2013-SGL-MPH-BCA, el Sub Gerente de Logística solicitó ante el Gerente de Administración y Finanzas tramite la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc para el Año Fiscal 2013, señalando que han surgido nuevas necesidades para el presente año, por lo cual se hace necesario incluirlas en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, a su vez, mediante Proveído s/n recibido el 26 de marzo del 2013, el Gerente de Administración y Finanzas solicita la aprobación de la modificación al Plan Anual de Contrataciones de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, sus normas modificatorias, complementarias y conexas y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE y a las facultades previstas en el Artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc correspondiente al ejercicio fiscal 2013, según el siguiente detalle:

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MOTIVO DE MODIFICACION
224	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - BAMBAMARCA	248,850.00	INCLUSIÓN
225	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	240,160.00	INCLUSIÓN
226	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y LAPTOPS PARA LAS DISTINTAS GERENCIAS Y SUB GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	127,209.07	INCLUSION
227	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 10 COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC – PROYECTO INICIATIVA MUNICIPAL	50,004.00	INCLUSION
228	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y CONTENEDORES DE BASURA PARA LIMPIEZA PUBLICA – GERENCIA DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	101,803.00	INCLUSION
229	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E INSUMOS Y SUMINISTROS DIVERSOS PARA EL VIVERO FORESTAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	87,747.75	INCLUSION
230	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACION DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOLÓGICO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	50,135.59	INCLUSION
231	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADQUISICION DE SEMILLAS Y ABONOS PARA LA INSTALACION DE PARCELAS DE CULTIVOS DIVERSIFICADOS – PROYECTO INICIATIVA MUNICIPAL NUTRICIONAL	264,000.00	INCLUSION
232	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA INSTALACION DE PARCELAS DE CULTIVOS DIVERSIFICADOS – PROYECTO INICIATIVA MUNICIPAL NUTRICIONAL	41,406.00	INCLUSION
233	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL – PROYECTO INICIATIVA MUNICIPAL NUTRICIONAL	220,000.00	INCLUSION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



234	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS: CONTRATACION DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PALACIO MUNICIPAL Y DEL CENTRO CIVICO MUNICIPAL, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	159,394.45	INCLUSION
235	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACION DE SERVICIOS: ALQUILER DE 02 VOLQUETES PARA TRABAJOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – BAMBAMARCA	52,832.00	INCLUSION
236	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISOR DE LA OBRA: CREACION DEL PUESTO DE SALUD EN EL CASERIO MACHAYPUNGO, CP. SAN ANTONIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	18,000.00	INCLUSION
237	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISOR DE LA OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION EN EL CASERIO CHORRO BLANCO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	41,417.64	INCLUSION
238	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISOR DE LA OBRA: CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 101167, CASERIO ALTO PERU, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	18,500.00	INCLUSION
239	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISOR DE LA OBRA: INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL ALISO, C.P. SAN ANTONIO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	17,905.37	INCLUSION
240	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOLOGICO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	57,000.00	INCLUSION
241	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOLOGICO, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC – CAJAMARCA	150,000.00	INCLUSION
242	EXONERACION	ADQUISICION DE MATERIALES DIVERSOS PARA ATENDER SITUACION DE EMERGENCIA OCASIONADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS EN DISTINTOS CASERIOS DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC	200,000.00	INCLUSION

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MOTIVO DE MODIFICACION
56	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC	450,000.00	EXCLUSION

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Logística publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Estadística, la publicación de la presente Resolución, en la página web de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Logística, la realización de las acciones pertinentes el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BAMBAMARCA
Hernán Vásquez Saavedra
Sr. Hernán Vásquez Saavedra
ALCALDE



Distribución:

Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Informática y Estadística, Archivo.